

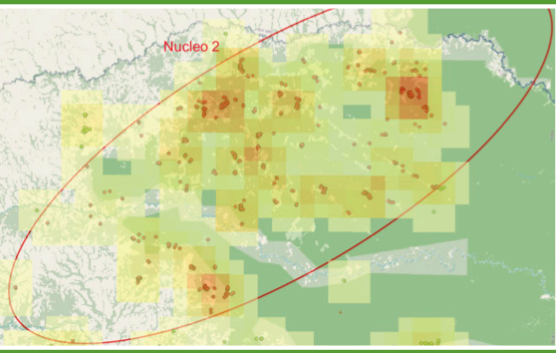
## Núcleo 1

Meta, PNN Tinigua

La mayor causa de deforestación es la praderización a gran escala para la implementación de prácticas insostenibles como la ganadería extensiva y el acaparamiento de tierras. Este proceso se dinamiza por la expansión de la infraestructura de transporte no planificada, y las quemas que generan incendios forestales.



El principal núcleo de deforestación durante este periodo se localiza en el departamento del Meta, en jurisdicción del municipio de La Macarena (veredas Parque Tinigua, El Tapir, Alto Raudal y Jordania). La mayoría de las alertas se identificaron dentro del PNN Tinigua en el triángulo limitado por la vereda de Bocas del Perdido al suroccidente, el caserío de San Juan de Losada y el río Guayabero en su extremo norte.



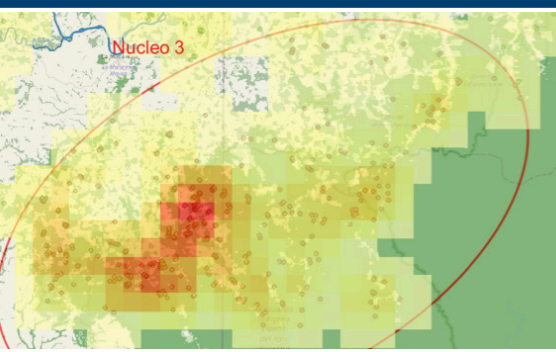
## Núcleo 2

Meta, Mapiripán

Las quemas que generan incendios forestales y la expansión de vías no planificadas dinamizan la deforestación en este núcleo, esta transformación se orienta principalmente a la praderización con fines de acaparamiento de tierras, o por la expansión de prácticas ganaderas no sostenibles. Los cultivos de uso ilícito presentan una tendencia de reducción.



Persiste en este núcleo la deforestación entre los ríos Siare e Iteviare en el municipio de Mapiripán (departamento de Meta). La deforestación se concentra en las veredas Sabanas de San Ignacio e Inspección Anzuelo, no obstante, con menor intensidad (se presentan alertas) en las veredas Costa Rica y California y en inmediaciones del caserío de San Fernando. Algunas alertas se encuentran dentro de los resguardos indígenas El Tigre y Macuare.



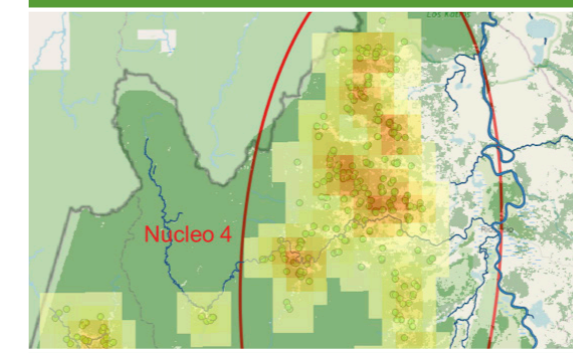
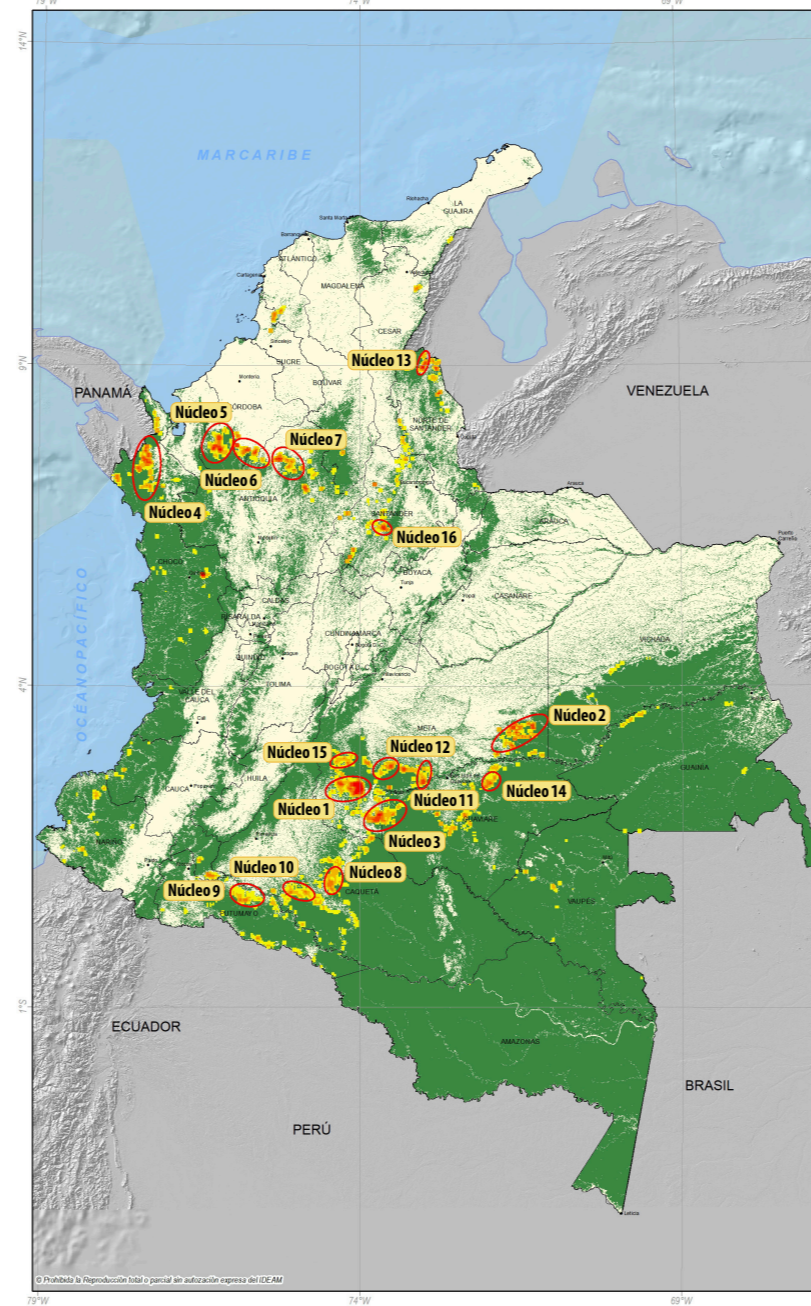
## Núcleo 3

Guaviare-Meta, Marginal de la selva

Se presenta praderización a gran escala para acaparar tierras y/o desarrollar ganadería no sostenible. Los incendios derivados de quemas y la expansión de infraestructura de transporte no planificada, principalmente de la vía Marginal de la Selva y los Carretables que se internan en el extremo noroccidental del PNN Chiribiquete y el resguardo Llanos del Yari-Yaguara II, dinamizan la deforestación.



Este núcleo se encuentra entre los ríos Tunia y Guaviare al occidente del departamento de Guaviare y en especial dentro de la zona de influencia de la llamada vía Marginal de la Selva. Está muy afectado el resguardo indígena Llanos de Yari Yaguara II. Los principales municipios con deforestación son: La Macarena (veredas Yaguara II, El Jordán, El Morichal, San José de Caquetania y San Martín), San José del Guaviare (vereda San Antonio Alto) y Calamar (vereda Itilla). Se resalta que algunos de los sitios deforestados en la vereda Itilla están dentro de la jurisdicción del Parque nacional Serranía de Chiribiquete.



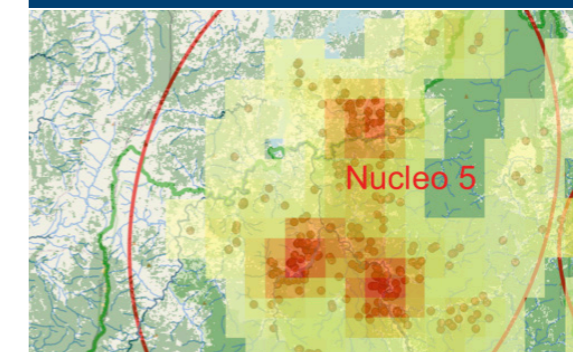
## Núcleo 4

Chocó, Riosucio

La deforestación se encuentra principalmente asociada a la ampliación de la frontera agropecuaria (malas prácticas de ganadería extensiva, expansión no planificada de la frontera agrícola y cultivos de uso ilícito), dinamizada por la realización de quemas que pueden derivar en incendios forestales.



Este núcleo se encuentra en la jurisdicción de los municipios de Riosucio y Carmen del Darién en el departamento de Chocó entre los ríos Salaquí, El Limón y Cacarica. En el extremo norte, hay una concentración de alertas en el Parque Nacional Natural Los Katíos, en el extremo sur y la región central están afectados los bosques de los consejos comunitarios Cuenca del río Cacarica, cuenca del río Salaquí, cuenca del río Quiparadó, cuenca del Truandó medio y del Consejo Comunitario del río Domingodó.



## Núcleo 5

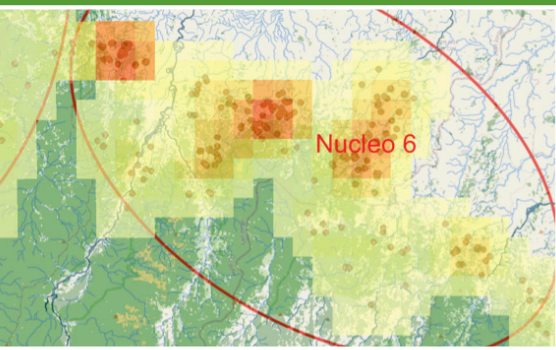
Córdoba, Paramillo

La expansión de la frontera agropecuaria es la principal causa de la deforestación en este núcleo, la producción ganadera y agrícola en áreas no permitidas. Existe una concentración de cultivos de uso ilícito sobre el límite noroccidental del PNN Paramillo. La extracción de madera tiene fines de autoconsumo, uso productivo y comercio de especies valiosas en diferentes escalas.



Este núcleo se localiza en el departamento de Córdoba, en jurisdicción del municipio de Tierralta (veredas Resguardo Alto Sinú, Esmeralda Cruz grande e Iwaga, Chispas, Cruz grande medio y El Paraíso) en inmediaciones de los ríos Sinú y la Quebrada Cruz Grande. La mayor concentración de sitios deforestados se localiza dentro del Parque Nacional Natural Paramillo.





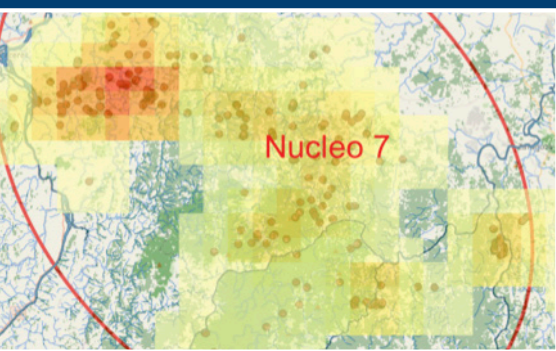
## Núcleo 6

Córdoba, Montelíbano- Libertador - Tierra Alta

Los cultivos de uso ilícito sobre el límite nororiental del PNN Paramillo, la expansión de la ganadería extensiva y la agricultura en áreas no permitidas son las actividades que más promueven la deforestación, dinamizadas por las quemaduras que derivan en incendios forestales. La tala ilegal y la extracción ilícita de minerales se dan principalmente a pequeña escala.



Este núcleo está ubicado al oriente del PNN Paramillo entre la serranía de San Gerónimo y el río Tarazá en los municipios antioqueños de Taraza (vereda Popales) e Ituango (vereda El Socorro), y los municipios cordobeses de Montelíbano (vereda Tierra Adentro), Puerto Libertador (principalmente en las veredas Resguardo Indígena La Soledad, Río Sucio y San Juan) y San José de Uré (en las veredas La Danta, Batatal y Brazo Izquierdo).



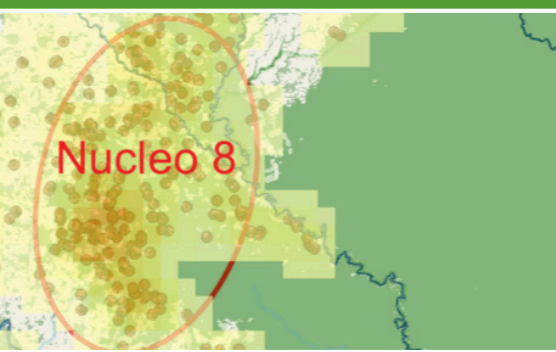
## Núcleo 7

Antioquia, bajo Nechí

La extracción de oro a cielo abierto (especialmente de tipo ilícito) y la expansión de cultivos (uso ilícito) son las actividades con mayor impacto sobre los bosques en este núcleo, en particular los que se ubican en el bajo Nechí. El crecimiento de las áreas de pastizales con fines de expansión de la ganadería o acaparamiento de tierras también presiona las áreas de bosque natural.



Este núcleo se encuentra entre los municipios antioqueños de Cáceres (especialmente en las veredas Bejuquillo y Anara) y Zaragoza (vereda San Acevedo) y en jurisdicción del Consejo comunitario El Aguacate). La deforestación afecta también los bosques del municipio de Anorí (vereda Levería), y Tarazá (vereda Tamaco) en el bajo Cauca antioqueño y circundante al río Nechí.



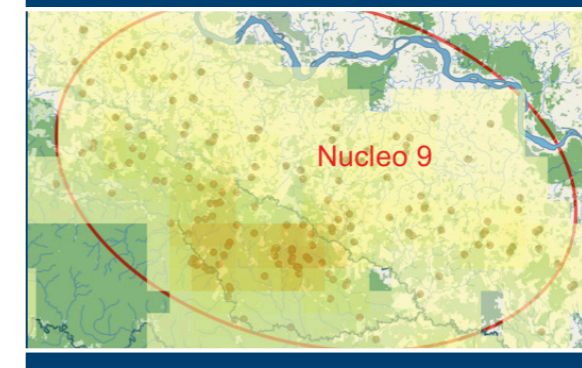
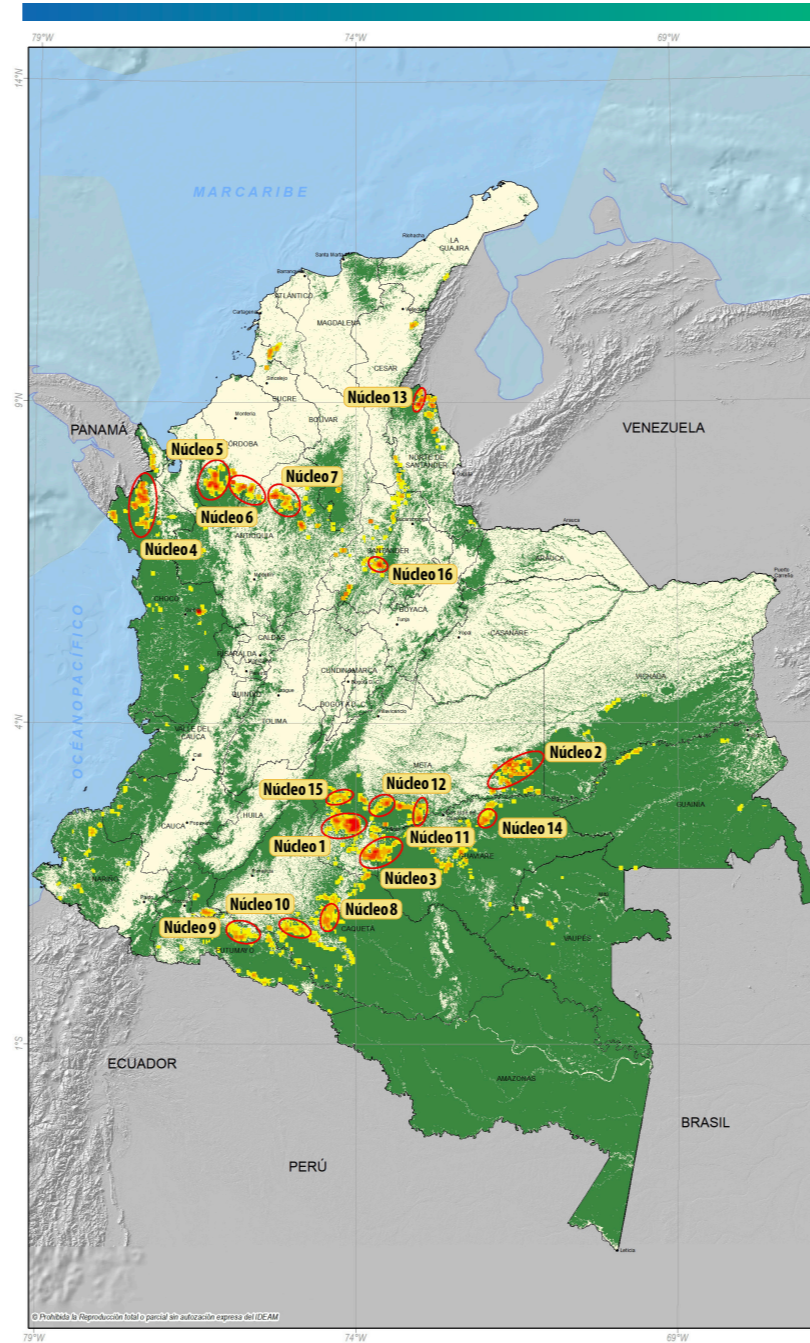
## Núcleo 8

Caquetá, Yari Sur

Las quemaduras que derivan en incendios forestales y la expansión de vías informales, dinamizan la conversión masiva de los bosques en pastizales para el acaparamiento de tierras, o para la expansión de prácticas ganaderas no sostenibles. La tala ilegal, con fines comerciales y la persistencia de cultivos de uso ilícito en algunas zonas, tienen impactos más reducidos y localizados sobre el bosque.



Persiste el núcleo en donde más deforestación se ha detectado en la última década en el departamento del Caquetá en jurisdicción de los municipios de San Vicente del Caguán (vereda Ciudad Yari) y Cartagena del Chaira (veredas El Billar y La Esperanza). En el trimestre anterior, la mayor densidad de puntos se encuentra en cercanías a los ríos Cuemani II y la quebrada El Billar. El eje de deforestación de este núcleo cada vez se acerca más al límite del Parque Nacional Natural Chiribiquete.



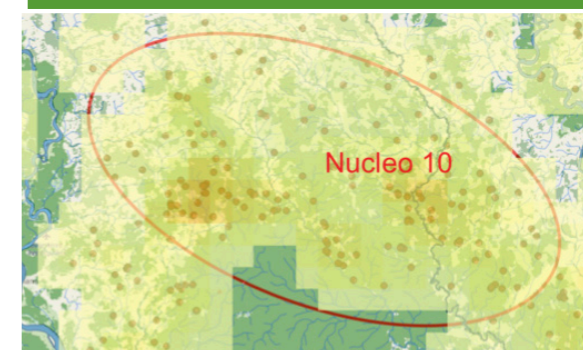
## Núcleo 9

Putumayo, Puerto Guzmán

La principal causa de la deforestación es la praderización con fines de expansión ganadera y prácticas no sostenibles o de acaparamiento de tierras. La expansión de cultivos de uso ilícito, sobre los ríos presentes y en resguardos indígenas son una causa relevante. Se identifican como causas de menor impacto la extracción ilícita de minerales y la extracción de madera con fines comerciales.



Este núcleo se localiza en el departamento de Putumayo en el municipio de Puerto Guzmán entre los ríos Caquetá al norte y los ríos Yurilla y Sabilla en su extremo sur. La deforestación se concentró en su mayoría en las veredas Yurilla, Nueva Esmeralda Yurilla y 4 de octubre, y afecta el resguardo indígena de Villa Catalina de Puerto Rosario.



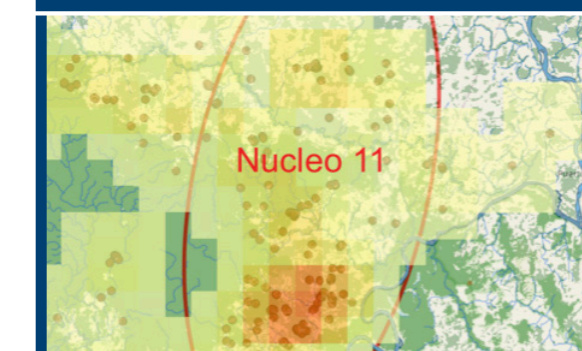
## Núcleo 10

Caquetá, Solano-Suncillas

Predomina la conversión de bosques a pastizales orientado al establecimiento de prácticas ganaderas no sostenibles. Esto se realiza generalmente a través de quemaduras que pueden ocasionar incendios forestales, se suma la presión sobre los bosques para la extracción ilegal de madera en diferentes escalas y algunas áreas con cultivos de uso ilícito.



Persiste este núcleo de deforestación localizado entre los ríos Yari, Suncillas y Caguán al sur del departamento del Caquetá y en los municipios de Solano (veredas El Trébol, La Primavera, Caño verde, Villa Caro Puente Boyacá) y el municipio de Cartagena de Chaira (veredas Suncilla Medio Zabaleta Alta).



## Núcleo 11

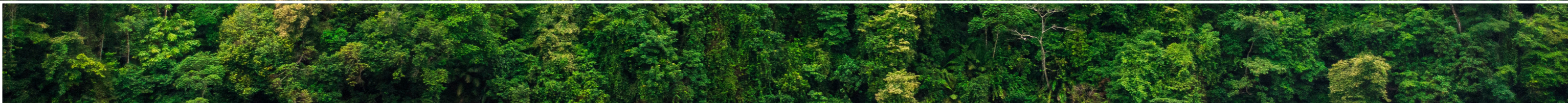
Meta, Macarena Norte - Puerto Rico

La expansión de la frontera agropecuaria para el establecimiento de cultivos de uso ilícito, y la praderización con fines de acaparamiento de tierras y de malas prácticas de ganadería extensiva, representan la principal causa de deforestación. La expansión de vías informales que se internan en el PNN Sierra de La Macarena refuerzan esta dinámica. En algunas zonas se realiza extracción de madera para su comercialización.



Este núcleo se localiza entre los ríos Ariari y Guayabero afectando el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, en su costado nororiental y el área de manejo especial de la Macarena al norte del río Cafre. La deforestación se localiza en jurisdicción del municipio de Puerto Rico (veredas Caño Ceiba, Laguna gringa, Charco Carbón, Monserrate y La Esperanza).





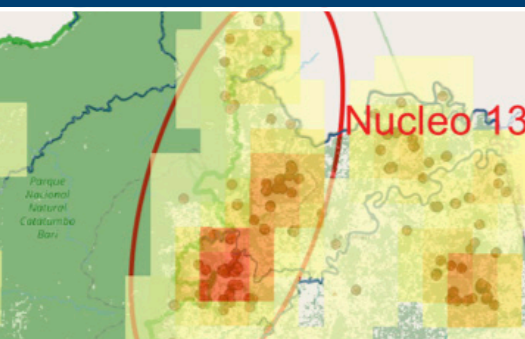

## Núcleo 12

Meta, Macarena Norte – Vistahermosa - Caño Cafra

La principal causa de la deforestación corresponde a la praderización con fines de acaparamiento de tierras y de prácticas de ganadería extensiva. Este proceso es dinamizado por la expansión de vías no planificadas sobre el límite norte del PNN Sierra de La Macarena. Los cultivos de uso ilícito también dinamizan la deforestación en algunas zonas.




Este núcleo persiste respecto al trimestre anterior, y afecta el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena en su costado norte entre los caños La Cabra y Yarumales en jurisdicción del municipio de Vistahermosa (veredas Alta Caño Cafra y Las Animas) y Puerto Rico (vereda Los Comuneros).



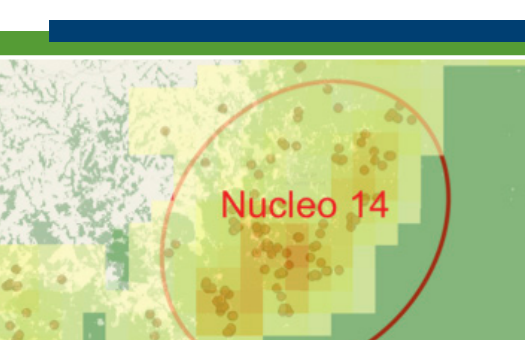
## Núcleo 13

Norte de Santander, Catatumbo

La expansión generalizada de los cultivos de uso ilícito es la principal causa de la deforestación en este núcleo. Esta actividad presiona la expansión de la frontera agropecuaria sobre áreas de bosque natural, especialmente por ganadería extensiva. Se suma la extracción informal de carbón y la alta demanda de madera para la actividad agropecuaria y minera.




Este núcleo de deforestación es persistente y se encuentra localizado en el departamento de Norte de Santander en los municipios de Tibú (veredas Alto río Chiquito, La india San Miguel y Guadalupe), Convención (vereda Parque Nacional Catatumbo) y Teorama (vereda Ocbaduda). Los sitios deforestados se localizan dentro o en las zonas de amortiguación del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí en frontera con la República Bolivariana de Venezuela.



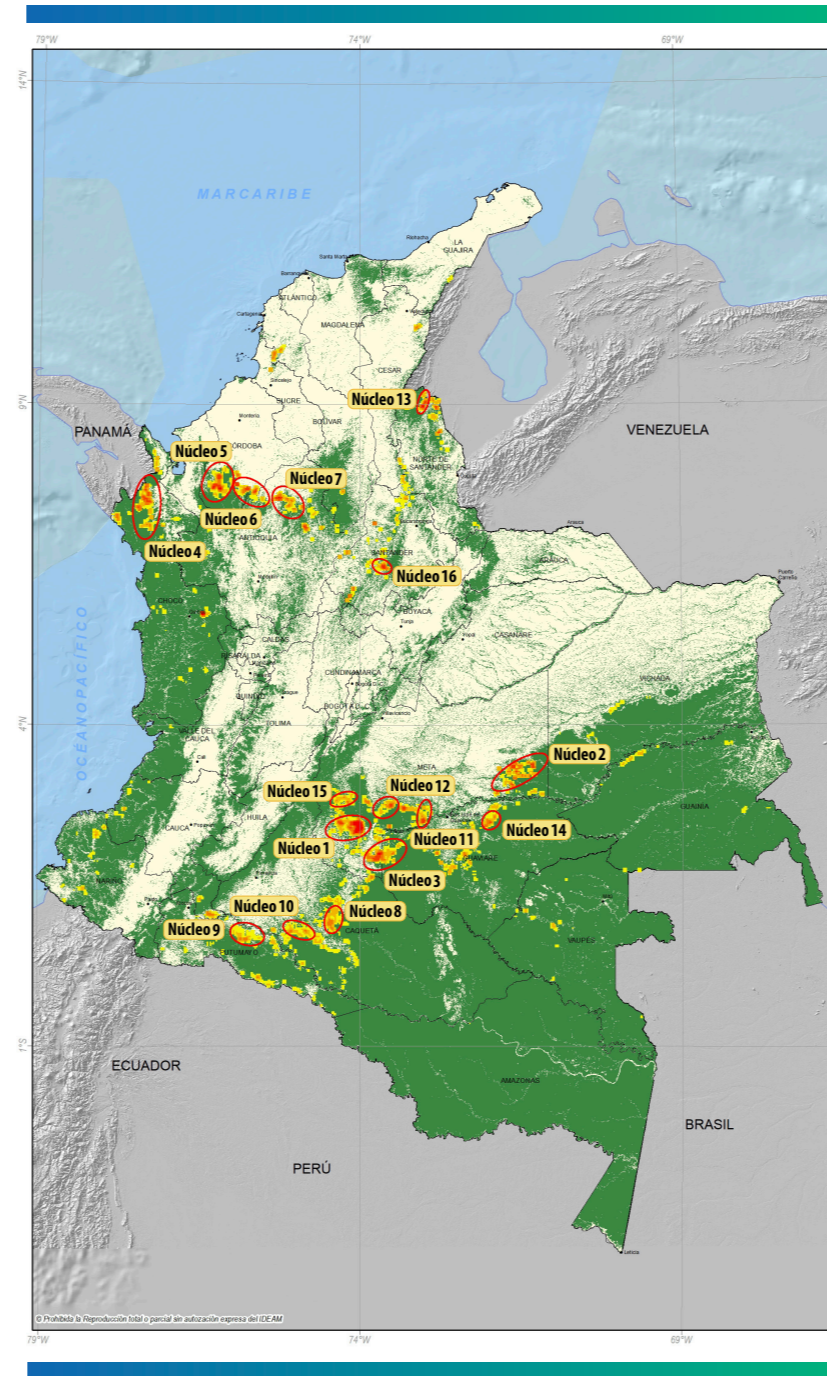
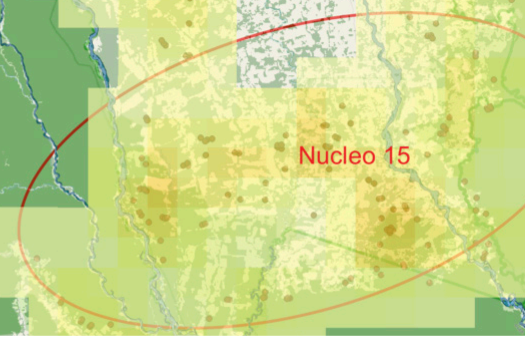
## Núcleo 14

Guaviare, Nukak-Caño Mosco

La deforestación se concentra en la zona occidental del Resguardo Indígena Nukak-Makú, mediante la conversión de bosques a pastizales para el acaparamiento de tierras y las prácticas de ganadería extensiva, además de la expansión de cultivos de uso ilícito. Estas actividades se dinamizan por las quemas que generan incendios forestales, y el esparcimiento de infraestructura de transporte no planificada.




La deforestación en este núcleo se concentra en el departamento de Guaviare y afecta el resguardo indígena Nukak-Makú en el municipio de San José del Guaviare (vereda Caño Mosco).

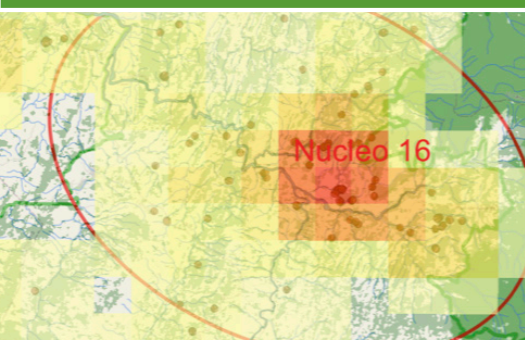
## Núcleo 15

Meta, Uribe-La Julia-El Placer

La expansión y mejoramiento de vías no planificadas dinamiza la deforestación en el núcleo, debido a la praderización con fines de implementación de prácticas insostenibles de ganadería extensiva y acaparamiento de tierras. La realización de quemas para la expansión de las áreas productivas también dinamiza la transformación del bosque.




Este núcleo se encuentra en los municipios de La Uribe (principalmente en las veredas La Primavera, Tierra Adentro, Buenos Aires y La Siria) y Mesetas (vereda San Isidro), muchas de las áreas deforestadas se localizan en los parques nacionales Cordillera los Picachos, Tinigua y Serranía de La Macarena entre los ríos Guayabero y Duda.



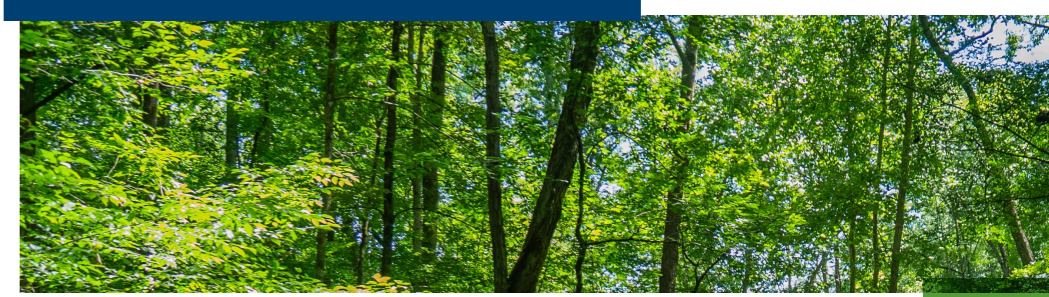
## Núcleo 16

Santander, Serranía de los Yariques -Santa Helena del Opón

La expansión de la frontera agropecuaria con fines de implementación de prácticas ganaderas insostenibles y la agricultura a pequeña escala en áreas no permitidas, representan la principal causa de deforestación. Este proceso se da a partir de áreas previamente intervenidas. La extracción de madera se realiza con fines de autoconsumo o comercio a pequeña escala.



Este núcleo se localiza en el departamento de Santander afectando los bosques del Carare-opón y dentro del Distrito Regional de manejo Integrado Serranía de los Yariques. La deforestación se concentra en los municipios de Santa Helena del Opón (vereda La Campana, Filipinas y El Danto), Simácota (principalmente en las veredas El Guamo y La Honda) y Vélez (veredas Quebrada Larga y La Tablona) en cercanías del río Opón y de la Quebrada Verde.

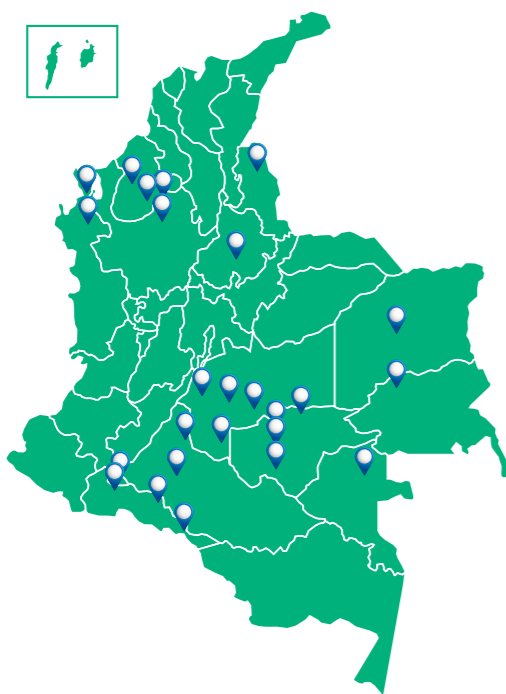


**Convenciones**

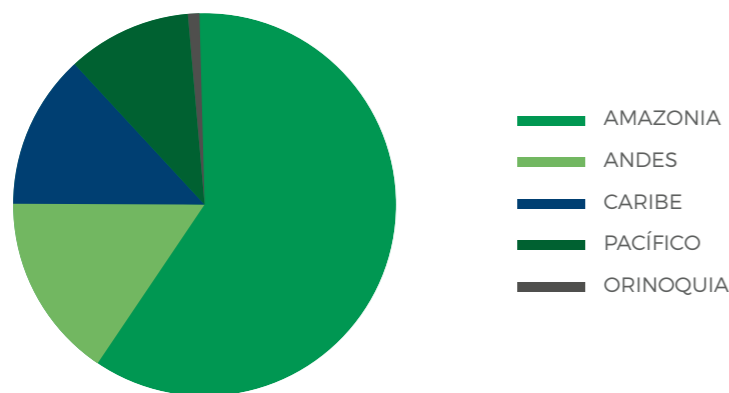
- Malas prácticas de ganadería extensiva
- Praderización
- Extracción de madera
- Extracción de minerales
- Cultivos de uso ilícito
- Expansión no planificada de infraestructura vial
- Expansión frontera agrícola en áreas no permitidas



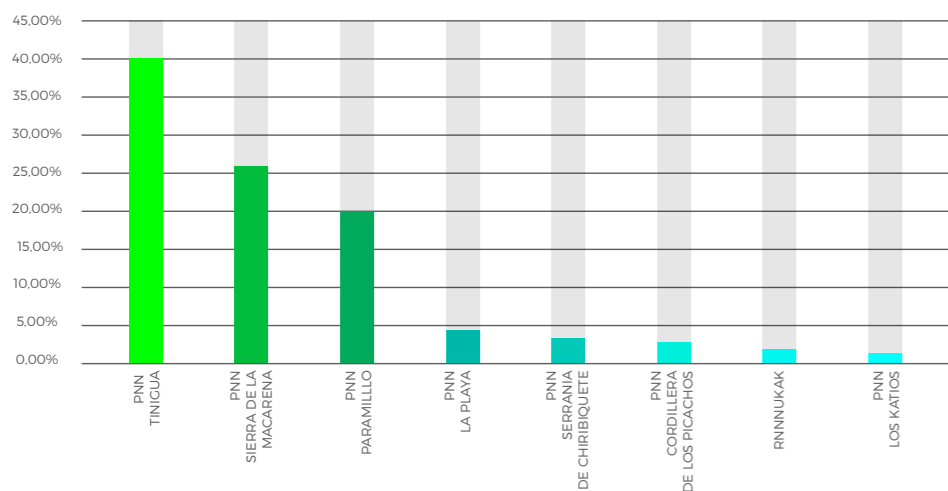
## DISTRIBUCIÓN DETECCIÓN DE TEMPRANAS POR MUNICIPIO CORRESPONDEN AL I TRIMESTRE 2022



## DETECCIONES TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN I TRIMESTRE 2022 REPORTE POR REGIONES NATURALES



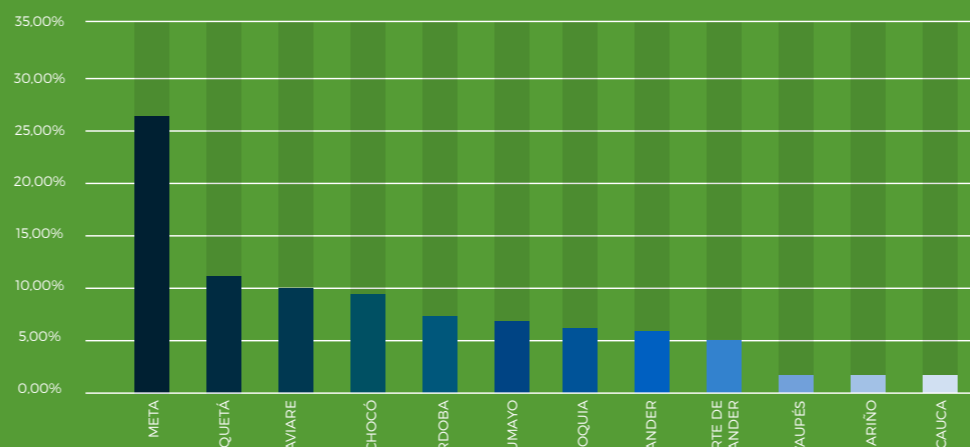
## DETECCIONES TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN I TRIMESTRE 2022 REPORTE POR PARQUES NACIONALES NATURALES



## DETECCIONES TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN I TRIMESTRE DEL 2022 REPORTE POR MUNICIPIOS

NOMBRE MUNICIPIO	% NACIONAL	% ACUMULADO
LA MACARENA	12,6%	12,6%
MAPIRIPÁN	6,3%	18,9%
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	5,2%	24,1%
RIOSUCIO	4,6%	28,7%
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	4,2%	32,9%
TIERRALTA	3,9%	36,8%
SOLANO	3,0%	39,9%
CALAMAR	3,0%	42,9%
PUERTO RICO	2,9%	45,8%
PUERTO GUZMÁN	2,8%	48,6%
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	2,7%	51,3%
TIBÚ	2,7%	54,0%
PUERTO LEGUIZAMO	2,5%	56,5%
VISTAHERMOSA	2,2%	58,7%
EL RETORNO	1,9%	60,6%
URIBE	1,9%	62,5%
CÁCERES	1,6%	64,2%
PUERTO LIBERTADOR	1,1%	65,3%
CUMARIBO	1,1%	66,4%
MONTELÍBANO	1,0%	67,4%
MITÚ	0,9%	68,3%
BARRANCO MINA	0,8%	69,1%

## DETECCIONES TEMPRANAS I TRIMESTRE 2022 REPORTE POR DEPARTAMENTOS



Para más información sobre el boletín o información relacionada, escribe o contáctenos a: [atencionalciudadano@ideam.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ideam.gov.co), [ecosistemas@ideam.gov.co](mailto:ecosistemas@ideam.gov.co), [smbyc@ideam.gov.co](mailto:smbyc@ideam.gov.co)  
Calle 25D # 96B-70, Bogotá, D.C.  
PBX (571) 3527160 Línea nacional 018000110012  
Horarios de atención: lunes a viernes, 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## REPORTE REGIONAL I TRIMESTRE 2022

El Sistema de Monitoreo de Bosques realiza la estimación de la superficie deforestada para los principales departamentos afectados por este fenómeno, a través del fortalecimiento de capacidades técnicas a las autoridades ambientales regionales, principalmente en la Amazonia colombiana para generar datos frecuentes y detallados de monitoreo forestal, gracias a recursos de cooperación internacional movilizados a través del Programa REM Colombia - Visión Amazonia y la Iniciativa GEF Corazón de la Amazonia. Estos recursos permiten la disponibilidad de profesionales entrenados en Procesamiento Digital de Imágenes de satélite para todos los departamentos de la Amazonia. El presente reporte incluye los resultados del monitoreo a la deforestación realizado con Corpoamazonía, Cormacarena, CDA y Parques Nacionales Naturales para los departamentos de Caquetá, Putumayo, Meta, Guaviare, Guainía, Amazonas y Vaupés.

### MONITOREO REGIONAL

DEFORESTACIÓN ESTIMADA 2022-I POR DEPARTAMENTOS

PERIODO	AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL	DEPARTAMENTO	RANGO ESTIMADO DEFORESTACIÓN (ha)	% Exactitud General
ENERO	CORMACARENA	META	8.410 - 9.684	93%
	CDA	GUAVIARE	5.358 - 5.802	96%
	CORPOAMAZONIA	CAQUETÁ	8.761 - 9.817	96%
		PUTUMAYO	2.340 - 2.622	98%
FEBRERO	CORMACARENA	META	8.114 - 8.786	99%
	CDA	GUAVIARE	2.099 - 2.273	99%
	CORPOAMAZONIA	CAQUETÁ	6.085 - 7.174	98%
		PUTUMAYO	1.491 - 1.671	97%
MARZO	CORMACARENA	META	1.995 - 2.352	99%
	CDA	GUAVIARE	1.507 - 1.689	98%
	CORPOAMAZONIA	CAQUETÁ	420 - 483	97%
		PUTUMAYO	186 - 220	98%
ENERO - MARZO	AMAZONAS	AMAZONAS	104 - 133	99%
	GUAINÍA	GUAINÍA	244 - 311	96%
	VAUPÉS	VAUPÉS	317 - 404	98%

El primer trimestre del año marca la parte más fuerte de la temporada seca en la Amazonia colombiana. Para el primer trimestre del año 2022 se estima una deforestación de 50.400 hectáreas para los siete departamentos de la Amazonia colombiana, mayor en comparación con el primer y cuarto trimestre de 2021. Se identifica que el 98,5 % de esta pérdida se concentra en los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo, respectivamente, siendo los departamentos de Meta (39 %) y Caquetá (32 %), los de mayor incidencia. Es importante resaltar el departamento de Guaviare con (19 %) presenta reducción de la deforestación en comparación con el primer y cuarto trimestre de 2021.

Se identificaron 13.015 parches deforestados, de los cuales 54 % corresponden a parches con áreas menores a 5 ha. Asimismo, se destaca la identificación de 259 parches con áreas superiores a las 20 en la región, principalmente en los departamentos de Meta y Caquetá.

Departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo y Vaupés.  
Deforestación estimada: 50.427 ha.  
10.272 polígonos < 5 ha  
1.713 polígonos entre 5 y 10 ha  
771 polígonos entre 10 y 20 ha  
203 polígonos entre 20 y 40 ha  
56 polígonos mayores a 40 ha

